

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 09
		Página 1 de 3

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Inscripción de servidores de la ESU en el Seminario Presencial “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES” el cual se realizará en la ciudad de Cartagena, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2021		
Radicado No	2021008278	No. Proceso de contratación	No Aplica
Modalidad de selección	Única Oferta	Fecha del informe de evaluación	27/10/2021
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	NA
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001421	Fecha CDP	27/10/2021
No. Rubro presupuestal	21202020081301-1 CPC 92919	Valor CDP	\$1.558.900

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			07/10/2021 811012739-8
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	x			CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LIMITADA – CENDAP LTDA.



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 3

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				NIT: 811.012.739-8
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			GIOVANNI AGUDELO RAVE C.C. 8.461.534
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/10/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/10/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/10/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/10/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/10/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			11/10/2021

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 3

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO APLICA
1	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LIMITADA		No requiere por el tipo de compra.

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido el artículo 24 literal a) y r), se recomienda contratar con CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LIMITADA identificado con NIT. 811.012.739-8, por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$1.558.900) incluido IVA, y un plazo desde el 11 de noviembre de 2021 hasta 13 de noviembre de 2021.

**2. ANEXOS**

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: propuesta, estudios previos.

Comité Evaluador,

*PAULA A. VILLAR*

**PAULA VILLA RODRIGUEZ**  
Profesional Universitario  
Unidad de Bienes y Servicios

**RAMIRO MEJIA BEDOYA**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Jurídica

**NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

\*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 082 del 2019.